

## Ley de Ingresos 2022 y Miscelánea Fiscal

La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores han aprobado la Ley de Ingresos para 2022, por lo que ahora pasa a aprobación del Ejecutivo. La Ley no contempla el aumento o la creación de nuevos impuestos, ni sube las tasas. Las estimaciones que abarca son un crecimiento del PIB de 4.1%, un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar y un precio de barril de petróleo de exportación de 55.1 dólares. Asimismo, proyecta que los ingresos del gobierno serán de 7 billones 88 mil millones de pesos. Por otro lado, la Miscelánea Fiscal para 2022 también fue aprobada. Esta incluye reformas polémicas como la disminución a donativos para asociaciones de la sociedad civil, y la obligatoriedad de inscripción al RFC para jóvenes mayores de 18 años.

Los estudios de David Card retan la visión tradicional de que, el salario mínimo y el empleo tienen una relación negativa, ya que Card demostró que cuando aumenta el desempleo, las empresas tienden a fijar menores salarios, con lo que aumenta la presión social a favor de aumentar el salario mínimo.

## RFC obligatorio para mayores de 18 años para evitar robo de identidad: SAT

La Miscelánea Fiscal 2022 aprobada por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores incluye una nueva reforma que consiste en que, a partir del 2022, los mayores de 18 años deben incorporarse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), tengan o no actividad económica. Con esto, los jóvenes que no se den de alta en Hacienda o no declaren ingresos evitarán multas de hasta 11 mil 800 pesos, siempre y cuando no realicen una actividad económica remunerada. La iniciativa implica simplicidad en su uso, ya que, por ejemplo, las y los estudiantes que tengan un trabajo temporal con un sueldo y después les dejan de pagar, podrán acceder desde su teléfono al portal del SAT y decir que están suspendidos y con ello, desaparecerían sus obligaciones fiscales. El SAT reitera que el motivo de esta iniciativa es evitar que los jóvenes sufran un robo de identidad por parte de las facturadoras, ya que estas suelen poner a los jóvenes en sus nóminas fantasma, las cuales llegan a facturar hasta 1,000 millones de pesos, y al presunto dueño se le adjudican automóviles, propiedades, terrenos y envíos de dinero al extranjero.



## Las 5 empresas más prometedoras del IPC de la BMV en el tercer trimestre del 2021

El alza en el consumo, el avance de la vacunación contra el Covid, el crecimiento de la movilidad y una fácil base de comparación favorecerán los resultados del tercer trimestre del 2021 de emisoras como Alsea, Liverpool y los Grupos Aeroportuarios del Centro Norte del Sureste y del Pacífico. Del lado contrario, se esperan números negativos para José Cuervo, Kimberly Clark de México, Televisa y Gruma. El sondeo de El Financiero con los estimados de ocho casas de bolsa: Bloomberg, Barclays, Banorte, CI Banco, Vector, Monex e Intercam revela que los corporativos que integran el índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMVIPC), sin considerar bancos, reportarán crecimientos de 9% en ventas y un alza de 31% en su utilidad neta con respecto al tercer trimestre de 2020.

## Guadalajara tendrá su propia moneda digital

La Zona Metropolitana de Guadalajara será la primera ciudad en el mundo que contará con su propia moneda digital, la cual servirá para comprar en establecimientos locales. A través de la plataforma Hoozie, los consumidores que adquieran productos o servicios en esta ciudad podrán acceder a descuentos y promociones a través de un programa de recompensas. Joel Myers, director ejecutivo de la compañía irlandesa Domila LTD, creadora de la app, explicó que no se trata de una criptomoneda, sino de una moneda local ajustada al mismo nivel que el peso y que puede ser usada y ganada sólo en Guadalajara tanto por locales como por turistas. Con este proyecto, se busca incentivar el consumo en establecimientos de la localidad y generar empleo.